

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO

INSTITUTO NACIONAL DE
PROPIEDAD INDUSTRIAL

1 de abril de 2016

Alameda 194 piso 1, Fono: 2 887 04 00

www.inapi.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
3.- Resultados de la Gestión año 2015	9
3. Desafíos para el año 2016	24
4. Anexos.....	26
Anexo 1: Identificación de la Institución	27
a) Definiciones Estratégicas	27
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	29
c) Principales Autoridades.....	30
Anexo 2: Recursos Humanos.....	31
Anexo 3: Recursos Financieros.....	39
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	45
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	47
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015	48
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	52
Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.	53
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	54
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	55

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

La misión del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo es promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de nuestras empresas a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable e igualitario. Con este fin, el Ministerio cumple un rol crucial en la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país, de sus organizaciones corporativas y de las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Durante el 2015 se desplegó por completo la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. De las 47 medidas que componen la Agenda, diez corresponden a proyectos de ley y 37 a iniciativas administrativas. Al 31 de diciembre de 2015, el 77 por ciento del total de las medidas propuestas habían sido cumplidas. De las iniciativas administrativas, un 84 por ciento se encuentran cumplidas, y de los 10 proyectos de ley, tres ya se encuentran aprobados.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía en el 2015 podemos destacar:

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Con fecha 06 de enero de 2016 se aprobó la Ley general de Cooperativas, cumpliendo con uno de los compromisos del Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet. A través de la actualización de la ley se busca flexibilizar los requisitos necesarios para la constitución de las cooperativas y fortalecer su capacidad de gestión, preservando su carácter participativo y facilitando el proceso para la creación de nuevas asociaciones.

Subsecretaría de Turismo

La Subsecretaría encabezó el inicio de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable (2015-2018), ejecutando 5.768 millones de pesos durante el 2015. En este marco, se incrementaron en un 24 por ciento los recursos destinados a promoción internacional, lo que se vio reflejado en el notable crecimiento de las llegadas de turistas extranjeros al país durante el año 2015. En efecto, se alcanzó la cifra récord de cuatro millones 478 mil 336 turistas, lo que corresponde a un aumento de un 21,9 por ciento respecto del año 2014.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura firmaron un memorándum de entendimiento con la FAO, para que este organismo internacional realice la

evaluación de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Con esto se dio cumplimiento a uno de los compromisos del Programa de Gobierno. Además se aprobó la Ley N°20.872 que establece normas permanentes para enfrentar las consecuencias de catástrofes naturales en el sector pesquero.

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

El año 2015 estuvo marcado por la tramitación de la nueva Ley Marco para la Inversión Extranjera, que creó la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, sucesora del Comité de Inversiones Extranjeras. Esta Agencia inició sus actividades en enero 2016 y estará encargada de ejecutar la estrategia que el Comité de Ministros propondrá para aprobación de la Presidenta de la República.

Corporación de Fomento de la Producción y Comité Innova Chile

Durante el 2015 comenzaron a funcionar los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente, que buscan potenciar la competitividad y sofisticación de sectores específicos, a través de acciones que permiten resolver fallas de mercado y de coordinación en la producción de conocimiento, tecnología, capital humano y regulación.

Fiscalía Nacional Económica

En marzo de 2015 se ingresó el proyecto de ley para el fortalecimiento de la Libre Competencia. Entre otras materias propone una serie de mejoras para fortalecer las herramientas de combate a la colusión; establece sanciones eficaces por conductas anticompetitivas; establece un control preventivo y obligatorio de fusiones u operaciones de concentración, y mejora las facultades de la Fiscalía para dismantelar carteles.

Instituto Nacional de Estadísticas

Durante el mes de noviembre de 2015 ingresó al Congreso el proyecto de ley que busca fortalecer la Institucionalidad Estadística de Chile, con la creación de un nuevo Instituto Nacional de Estadísticas. Una de las principales modificaciones que propone el proyecto de ley a la estructura de INE es la creación de un Consejo Técnico, órgano situado dentro de la estructura orgánica del Instituto, cuyo principal objetivo será asegurar la consistencia técnica de las estadísticas elaboradas por los órganos de la Administración del Estado.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Al cumplirse el primer año desde que el Instituto Nacional de Propiedad Industrial inició su labor como ISA/IPEA de PCT, las cifras muestran un positivo balance. Esta oficina ha sido designada en 155 solicitudes internacionales de patentes, de las cuales 38 corresponden al año 2014 y 117 al 2015. En este periodo, ya son 11 países que han elegido a la oficina chilena: Además de Chile, lo han hecho Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y República Dominicana. En la actualidad, esta función la cumplen las 21 oficinas de patentes más importantes del mundo. Junto a Brasil, son las únicas de Latinoamérica.

Servicio de Cooperación Técnica

Durante 2015 se puso a disposición de los emprendedores, micro y pequeñas empresas una oferta renovada de instrumentos y servicios, diseñados con el propósito de asegurar que estos negocios efectivamente crezcan y se sostengan en el tiempo. El presupuesto para transferencias aumentó en un 53%, con respecto a 2014. También se puso en marcha la red de Centros de Desarrollo de Negocios que será la fuente principal de asesoría técnica y de apoyo al acceso al financiamiento y gestión para micro y pequeñas empresas del país. Junto con esto se encuentra en plena operación el programa de fortalecimiento de barrios comerciales en todo Chile. El programa se encuentra financiando proyectos asociativos para el desarrollo comercial y urbano de los barrios.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el año 2015 el Comité Estratégico del Programa de Modernización del Estado Hacienda – BID aprobó el perfil del proyecto “Fortalecimiento del modelo de fiscalización integral de la normativa pesquera y acuícola” por SERNAPESCA. Complementariamente, en diciembre del 2015 ingresó al Parlamento el proyecto de ley que “Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del SERNAPESCA”, el cual se encuentra en primer trámite constitucional.

Servicio Nacional de Turismo

Gracias a los Programas de Turismo Social, que incluye Vacaciones Tercera Edad, Gira de Estudio y Turismo Familiar, el Gobierno ha beneficiado a 69.912 personas, las que pudieron recorrer el país durante 2015, lo que implicó una inversión de \$7.927 millones. Con el programa de Gira de Estudio viajaron 19.701 personas, con una inversión de \$2.132 millones; Vacaciones Tercera Edad tuvo 41.477 beneficiarios con un costo para el Gobierno de \$4.841 millones; y gracias a Turismo Familiar viajaron 8.734 pasajeros con una inversión de \$954 millones.

Servicio Nacional del Consumidor

Se presentaron indicaciones para introducir una serie de modificaciones al proyecto de ley que fortalecerá la institucionalidad del SERNAC. Dentro de lo más relevante está la creación de un cuerpo colegiado denominado “Consejo Normativo” a través del cual el Servicio Nacional del Consumidor ejercerá dos de sus nuevas atribuciones: interpretar administrativamente la ley de protección de derechos de los consumidores, y dictar normas e instrucciones de carácter general en materia de protección de derechos de los consumidores.

Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

A un año de la entrada en vigencia de la nueva Ley N° 20.720 sobre insolvencia y reemprendimiento, las cifras muestran el alto grado de interés de la ciudadanía por los Procedimientos de Renegociación y Liquidación. Más de 32 mil personas se han acercado a la Superintendencia a solicitar información sobre los nuevos procedimientos y un 71% ha realizado consultas sobre los nuevos procedimientos concursales de personas deudoras.



2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) es un organismo de carácter técnico y jurídico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la administración y atención de los servicios de propiedad industrial, así como de la promoción de los beneficios que brinda la propiedad industrial y la difusión del acervo tecnológico.

La misión de INAPI es desarrollar el Sistema Nacional de Propiedad Industrial mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión comprensiva de la Propiedad Industrial, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Chile. De esta manera, INAPI contribuye a la estrategia de innovación impulsada por el Gobierno de Chile, generando sistemas eficientes para el uso y protección de los derechos de propiedad industrial, promoviendo la innovación, el emprendimiento y la transferencia de conocimiento a la comunidad. De la misma manera, INAPI juega un rol relevante en el buen funcionamiento de los mercados, promoviendo la competencia a través de las marcas, las indicaciones geográficas y otros signos distintivos.

El principal activo de INAPI lo constituye su personal altamente calificado, integrado por 176 funcionarios en dotación¹, con un 59% de presencia femenina. Su nivel de profesionalización - del 64%- es reflejo del alto grado de especialización que requiere para el cumplimiento de su misión.

En el ámbito internacional, INAPI consolidó sus operaciones como Autoridad Internacional para la Búsqueda y de Examen Preliminar de Patentes (ISA/IPEA, por sus siglas en inglés) en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, lo que en la práctica significa que pasó a ser una de las 21 oficinas de patentes más importantes del mundo, siendo la segunda oficina en la región junto a Brasil, y la segunda en el mundo de habla hispana junto a la oficina española, capaz de desarrollar informes internacionales de patentabilidad.

En materia de gestión de las solicitudes de registro de propiedad industrial, cabe destacar la reducción del stock pendiente de solicitudes de marcas nuevas, que pasó de 20.815 en diciembre de 2014 a 15.030 en diciembre de 2015, lo que representa una reducción del 28%. En cuanto a la gestión de solicitudes de patentes, durante el 2015 se finalizaron 4.535 solicitudes, lo que contribuyó a una reducción del stock de solicitudes pendientes.

Por otra parte, el 2015 significó la consolidación de la plataforma de servicios en línea para la tramitación de marcas comerciales. Mientras que en 2014 el 72% de las presentaciones se hizo

por dicho canal, en el año 2015 el 78% utilizó internet para hacer las presentaciones de sus solicitudes de marcas. El mayor uso de este servicio es relevante si se considera que INAPI tiene sus dependencias sólo en la ciudad de Santiago.

Cumpliendo con su función de proponer y asesorar a la presidencia y otros servicios públicos en la firma o adhesión de Chile a tratados o convenios internacionales relacionados con la propiedad industrial, durante el 2015 INAPI mantuvo una activa participación en foros y negociaciones internacionales. Cabe destacar la participación de INAPI en los diversos Comités temáticos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en la mesa de Alianza del Pacífico y en la iniciativa de cooperación denominada PROSUR, integrada por las oficinas de propiedad industrial de Sudamérica.

A nivel de los procesos institucionales, durante el 2015 se materializaron importantes avances, entre los que cabe destacar la certificación de los procesos de digitalización, archivo y oficina receptora PCT bajo la norma ISO 9001:2008, la implementación del Instructivo Presidencial de Desarrollo de Personas, con un marcado énfasis participativo, y finalmente, la plena operación de la Política de Movilidad, que permitió realizar un aumento de grado para el 11% de los funcionarios de la institución.

Finalmente, queremos destacar que INAPI fue uno de los doce finalistas de Premio Anual de Excelencia Institucional 2015, situación que reconoce la labor realizada por la institución en cuanto a la calidad de servicio de sus prestaciones, la eficiencia y productividad de sus procesos, y por sobre todo, la preparación y motivación de las personas que trabajan en INAPI.

Los principales desafíos de INAPI para el año 2016 se centran en consolidar una operación de excelencia como oficina de Examen y Búsqueda Internacional, la satisfacción de nuestros usuarios buscando proveer siempre un mejor servicio, el desarrollo e implementación de una Estrategia Nacional de Propiedad Industrial y continuar impulsando la tramitación del proyecto de Ley de Propiedad Industrial en el Congreso.



MAXIMILIANO SANTA CRUZ SCANTLEBURY
DIRECTOR NACIONAL

3.- Resultados de la Gestión año 2015

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

INAPI tuvo a su cargo la implementación de la medida N°37 de la Agenda Productividad Innovación y Crecimiento (Agenda PIC), la que consiste en el Fortalecimiento de la Plataforma informática de INAPI. La medida consideraba tres iniciativas, dos de las cuales fueron implementadas en 2014. Una tercera implementada el 2015 se refiere a la integración las plataformas de INAPI y Empresas en un día, de manera de poder presentar solicitudes de marcas en esta última. Lo anterior fue lanzado públicamente a finales de agosto de dicho año, procediendo a realizar actividades de difusión del nuevo servicio. Junto con lo anterior, se llevaron a cabo las contrataciones destinadas a contar con personal encargado de mantener el adecuado funcionamiento del servicio ante el futuro aumento de demanda de solicitudes de marcas.

Una de las medidas implementadas en 2014 fue www.buscatanombre.cl, plataforma que permite conocer en una única herramienta y mediante una única operación si un término, expresión o nombre ha sido registrado previamente como nombre comercial, marca o nombre de dominio en Chile. Durante 2015 esta plataforma ha recibido más de 42.000 visitas.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas

La gestión y custodia de las solicitudes de marcas es uno de los principales procesos de negocios de INAPI, en tanto que la eficiencia de sus procesos constituye uno de los ejes de su cometido. Durante el año 2015 se recibió un total de 31.856 solicitudes de marcas nuevas, cifra muy similar a la registrada en 2014, en tanto que las solicitudes de renovación alcanzaron a 15.699 lo que representa una caída del 3,8% respecto del año anterior.

En materia de gestión de solicitudes, su evolución evidencia el mejoramiento incremental y sostenido en los últimos años, durante el 2015 llegaron a término un total de 41.599 solicitudes nuevas y 15.723 renovaciones.



Gráfico N°1

El año 2015 cerró con mejoras importantes en los tiempos de tramitación, las marcas nuevas se tramitaron en 9,6 meses bajando de los dos dígitos que se registraban en INAPI desde su instalación; este resultado comparado con el promedio 2014, constituye una mejora del 30%. Mismo rendimiento se obtuvo en las solicitudes de marcas “limpias”² que alcanzaron una reducción del 30%.



Gráfico N° 2

Presentación de marcas en línea.

La puerta de entrada preferentemente utilizada por los usuarios para la presentación de marcas es el portal web institucional, que aglutinó el 78% de las presentaciones, esta cifra es un 8% mayor al registrado el año 2014.



Gráfico N°3

² Solicitudes que no tuvieron ni observaciones ni oposiciones por parte de terceros

100% de Servicios de Marcas en Línea:

Durante el 2015, se concretó la oferta del 100% de los servicios de marcas en línea, lo que permite descentralizar la atención al tramitar una solicitud de marca y/o renovación de derechos de manera totalmente virtual, con beneficios directos asociados a promover el uso de la propiedad industrial en regiones, mejorar el servicio a usuarios y descongestionar los canales tradicionales. Los últimos servicios desarrollados, se detallan a continuación:

Servicio en línea para marcas: “Renovaciones en 1 click”

Con el objetivo de agilizar el proceso de renovar la protección de marcas, con los consecuentes ahorros de tiempo y dinero, durante el año 2015 se perfeccionó el servicio de renovaciones en 1 click, que inicialmente fuera otorgado de forma masiva, pasando a una oferta contra solicitud que permitió dar atención a 663 solicitudes, de las cuales un 35,4% culminó efectivamente en renovación.

Nuevo servicio en línea para marcas “Anotaciones en línea”.

El nuevo servicio dio lugar a la creación de un repositorio de documentos de anotaciones que permite depositar en INAPI el documento original o copia autorizada, por una sola vez para ser invocado en diversas solicitudes de anotaciones marginales ante INAPI. Su mayor utilidad se estima para casos en que a partir de un único instrumento, se afectan varios registros de marcas. Anualmente son presentadas más de 15 mil anotaciones al margen de registros de marcas y desde su lanzamiento se han presentado 3.079 anotaciones en línea.

Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes

La eficacia y eficiencia en el registro de patentes constituye un aspecto clave de la misión institucional de INAPI.

El periodo concluyó con la tramitación de 4.535 solicitudes, cifra un 13 % superior al 2014, lo que permitió la absorción general de stock del orden del 27%, calculado sobre la base de las 16.191 solicitudes en trámite a inicio del 2015.

El ingreso de solicitudes se elevó a 3.805, cifra un 4,4% superior al año 2014.

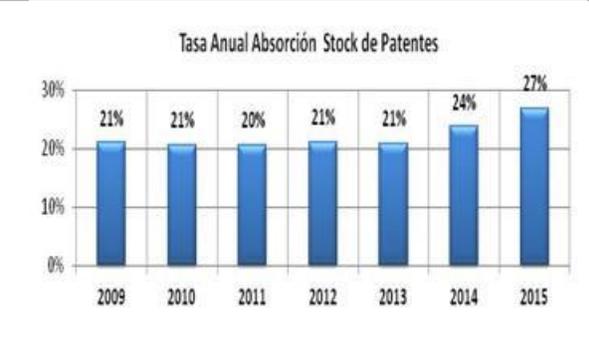


Gráfico N° 5

La métrica del sistema de patentes que da seguimiento bajo el criterio de antigüedad, es la tramitación de solicitudes sin oposición para el cual se ha fijando un límite máximo de tres años contado desde la presentación de la solicitud. Los resultados 2015 fueron que el 73% de las solicitudes tiene una antigüedad igual o inferior a tres años. Cabe destacar el esfuerzo institucional en reducir la dispersión de años del stock, procurándose la resolución de las solicitudes más antiguas. Además este logro se refleja en que la tramitación de una patente sin oposición tiene un horizonte de tramitación de 4,5 años en promedio.

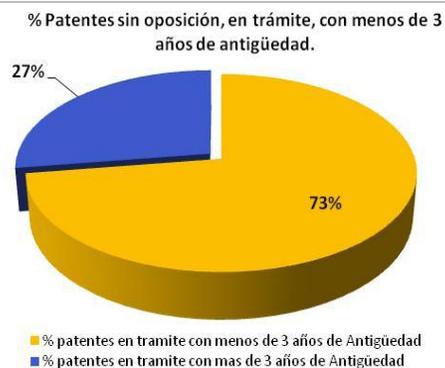


Gráfico N° 6

Durante el 2015 las patentes presentadas por residentes ascendieron al 16%, mostrando un mejoramiento discreto del ratio nacional de patentamiento. Aún cuando esta variable es multicausal, las actividades impulsadas por INAPI en cuanto a difusión de información, talleres de formación y generación de comunidades, están en la base del aumento del patentamiento nacional.



Gráfico N° 7

Avances en la Tramitación on-line:

La gestión de patentes incorporó los siguiente avances de orden administrativo: 1) Uso de expediente electrónico en la fase de análisis de forma y su puesta a disposición de usuarios externos, 2) Operación del modulo de gestión de peritos, aplicación que ha permitido centralizar e integrar su gestión, 3) Procesamiento electrónico de los escritos que ingresan, 4) Implementación de la versión 3.1.1 de IPAS³, incorporando nuevas facilidades para la operación y en cuanto a la grafica del portal, y 5) Incorporación de veintidós nuevos peritos al registro, totalizando 105 profesionales.

³ Plataforma informática de gestión de INAPI.

El Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) en INAPI:

En cuanto rol de Oficina Receptora del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, se recibieron 136 solicitudes, cifra record desde la vigencia del Tratado, el año 2009; también durante el periodo fue implementado del sistema en línea ePCT proporcionado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), con lo cual el 47% de la solicitudes ingresó por este canal de presentación virtual.

La función de Oficina Receptora corresponde al único proceso de negocio que se encuentra bajo la certificación ISO 9001:2008 y cuya implementación ha permitido modelar y hacer seguimiento completo a su desempeño. Entre los resultados destacados se encuentra el cumplimiento al 100% de plazos de transmisión comprometidos y la satisfacción del cliente, en los mismos parámetros.

Rol de autoridad internacional de búsqueda y examen preliminar de patentes (ISA /IPEA)

El hecho que INAPI se haya convertido en una oficina ISA/IPEA fue una decisión estratégica de su director, destinada a mejorar al posicionamiento de Chile en el contexto regional, favorecer a los inventores nacionales de solicitudes internacionales PCT e incentivar el patentamiento de chilenos en el extranjero, tal como lo demuestran los resultados 2015.

Fuera de todo cálculo, durante el año 179 solicitantes designaron a Chile como puerta de entrada a su tramitación internacional, se trata de la prestación de servicios a los siguientes países: Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y República Dominicana. Este respaldo de las más importantes oficinas de habla hispana, da cuenta del prestigio técnico con que cuenta la oficina chilena en la Región.

Desde la perspectiva interna, este rol ha redundado en la incorporación de altos estándares técnicos a la labor de los examinadores, en una mayor eficiencia, calidad y rapidez en los procedimientos internos.

Complementariamente durante el período se desarrolló un plan de perfeccionamiento para ejecutar el rol como IPEA, entre lo que cabe mencionar: 1) Levantamiento y documentación de procesos, 2) Capacitación de los examinadores en estrategias de búsquedas y en la elaboración de los informes de búsquedas y opiniones escritas. Dichas capacitaciones se efectuaron con otras oficinas de patentes también ISA como la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) y la Oficina de Patentes de Japón.

Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.

INAPI Proyecta

Al igual que años anteriores el 2015 continuó evidenciando un elevado uso de la plataforma de conocimiento INAPI-PROYECTA, cuya comunidad virtual cuenta con más de 2.700 inscritos de diversas partes del mundo y más de 185.000 visitas a la fecha. Esta plataforma presenta un grado de novedad relevante, lo que se refleja en la solicitud de países de la región por contar con una herramienta similar. A partir de esto, INAPI-PROYECTA fue incluido en el de Plan de Cooperación internacional de INAPI, realizándose asesorías y transferencia de conocimiento a países como Colombia, Costa Rica, entre otros.

Una de las principales herramientas que posee esta plataforma es AULA INAPI son diversos cursos bajo la modalidad e-learning. Este año los cursos dictados fueron "Propiedad Intelectual en la Sociedad del Conocimiento", "Introducción a las Patentes" e "Introducción a las Marcas", temáticas en los que fueron capacitados 379 alumnos, en donde el 41% corresponde a alumnos de regiones.

Capacitaciones y Publicaciones

Durante el 2015 se realizaron 80 charlas y talleres de capacitación en propiedad industrial en las que participaron 1.944 personas con un 67% de participantes de regiones. Además se publicaron 12 informes de tecnologías de dominio público y newsletter de Propiedad Industrial e innovación, los que se encuentran disponibles para la comunidad de forma pública y gratuita en las plataformas web de INAPI. Con estas publicaciones se busca generar un espacio de formación e información sobre la utilidad de la propiedad industrial dirigido a distintos públicos objetivos, como son centros de investigación, universidades, instituciones públicas o privadas y empresarios que deseen investigar o emprender.

Para facilitar el acceso a los derechos de propiedad industrial se trabajó en la incorporación de nuevas metodologías y herramientas tecnológicas aplicadas a los contenidos y formatos de las actividades. Así, por ejemplo, en el marco del IV Encuentro Ciencia, Tecnología y Empresa de CORFO, se realizó la primera charla interactiva de INAPI "Propiedad industrial en vivo", en la que se incorporaron elementos artísticos para favorecer el aprendizaje de los participantes.

Buscador de patentes de dominio público

El buscador de patentes de dominio público, iniciativa incluida dentro de la medida 37 de la agenda PIC, es una herramienta que pone a disposición de forma pública y gratuita las patentes solicitadas en Chile desde el año 1840 a la fecha y que han expirado, pasando en consecuencia a ser parte del dominio público. Esta herramienta representa un hito a nivel mundial en servicios a la ciudadanía en tanto cumple el doble objetivo de: (1) mejorar el equilibrio entre los derechos de propiedad intelectual y el beneficio público al hacer accesible el conocimiento tecnológico y, (2) Permite hacer difusión permanente del conocimiento alojado en las bases de datos de patentes.

Junto al acceso a la base de datos de dominio público, a través del sitio web del buscador se puede acceder a más de 30 informes con tecnologías de dominio en áreas temáticas de relevancia estratégica para el país; entrevistas a innovadores nacionales; así como documentos y manuales.

A la fecha www.dominiopublico.cl ha recibido más de 14.000 visitas, de las cuales el 58% son de nacionales.

Servicios Tecnológicos

Para mejorar la absorción del conocimiento tecnológico, atendidos sus atributos de especificidad y alta complejidad, se requiere de un adecuado proceso de empaquetamiento y customización de los servicios de información- formación, como lo ha demostrado la experiencia de los últimos años. De acuerdo con ello durante el 2015, se avanzó en el pilotaje de un servicio de información tecnológica destinado a actores públicos y privados, que ha permitido proveer asesoría especializada para la identificación de tendencias tecnológicas, monitoreo de actividades de investigación, seguimiento de la protección en sectores estratégicos, así como contar con información estadística de patentes, todo lo cual ha permitido fortalecer la toma de decisiones, de orden comercial, estratégica y/o de política pública. Prueba de lo anterior es el trabajo desarrollado para la Subsecretaría de Minería en que se aportó información tecnológica asociada al Litio.

Participación en Comités Corfo

Desde el año 2015 INAPI forma parte del Consejo de Innova Chile y del Subcomité de Capacidades Tecnológicas de CORFO, participación que le ha significado relevar el rol de la propiedad industrial y del sistema de patentes en el ecosistema de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica. Hoy, parte importante de los instrumentos de CORFO incluyen financiamiento para que las empresas e instituciones desarrollen políticas y reglamentos de propiedad industrial y velen por el resguardo de sus resultados de I+D.

Proyecto IPR Helpdesk Latinamerica

Latin America IPR SME Helpdesk, es un proyecto financiado por el programa Cosme de la Comisión Europea iniciado en julio 2015 con el objetivo de facilitar la expansión de las PYME's tanto Latinoamericanas como Europeas, para lo cual proporciona asesoría en la protección y aplicación de los derechos de Propiedad Intelectual.

INAPI tiene una desarrollado una activa participación en lo que se refiere a: (1) Desarrollo del material de capacitación que se provee a través de la plataforma INAPI proyecta, (2) Difusión del proyecto y de los servicios para las Pymes nacionales, y (3) Asesoramiento sobre la protección de la PI en Chile, entre otros.

El consorcio que lidera el proyecto está formado por siete organizaciones, tres de la UE y cuatro de América Latina⁴.

Sello de Origen

Sello de Origen es un programa conjunto entre la Subsecretaría de Economía e INAPI, que utilizando las herramientas propias de la propiedad intelectual busca la promoción, preservación, protección y desarrollo de productos nacionales, caracterizados por contar con un fuerte componente local, mediante su reconocimiento y protección como indicaciones geográficas (IG), denominaciones de origen (DO), marcas colectivas o marcas de certificación. El objetivo con este proyecto es favorecer la preservación y estímulo de formas particulares de manufactura y de producción tradicional, a la vez que potenciar la asociatividad en las comunidades territoriales de origen.

Durante el 2015 obtuvieron reconocimiento: Cordero chilote, Prosciutto de Capitán Pastene, Maíz Lluteño y las Bordadoras de Isla Negra y para afianzar los beneficios de este programa en comunidades que ya contaban con este reconocimiento, se instalaron letreros camineros para distinguir y publicitar estos productos únicos.

Junto a lo anterior, y de promover los productos que son parte del programa, INAPI participó en importantes ferias nacionales tales como

- Feria "Chile a la Carta 2015". En esta oportunidad se hizo entrega del Denominación de Origen (D.O.) al **Prosciutto de Capitán Pastene**. además se inauguró el stand de "Sello de Origen", que contó con la participación de los productores de Prosciutto

⁴ Universidad de Alicante, España (Coordinador del proyecto), Eurochambres, Bélgica, Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Portugal, Instituto Tecnológico de Monterrey, México, IDS-Instituto Dannemann Siemsen de Estudios Jurídicos y Técnicos, Brasil, Eurochile, Chile, INAPI, Chile.

de Capitán Pastene, Sal de Cahuil, lo Valdivia, la Indicación Geográfica (I.G.) Dulces de La Ligua y los productores de Aceitunas de Azapa.

- Encuentro Mercadito ECHINUCO 2015. En esta ocasión, junto al stand de "Sello de Origen" mostraron sus productos los representantes de aceitunas del Valle de Azapa y aceite de oliva del Valle de Huasco.
- Feria Gastronómica ECHINUCO 2015, en la cual se hizo entrega del Sello de Origen a la Marca de Certificación "Sabor Limachino" y que contó con la participación de los representantes de Sal de Cáhuil, Dulces de la Ligua, Prosciutto de Capitán Pastene y Alfarería de Pomaire. A la lista se sumaron Aceitunas del Valle de Azapa y Aceite de Oliva del Valle de Huasco,

Cabe destacar que el día 2 de septiembre, con la presencia de la Presidenta Michelle Bachelet, se presentó la nueva imagen del programa Sello de Origen, lo busca fortalecer y otorgar mayor visibilidad al programa, y lograr que los productores que obtengan este sello, lo utilicen de manera adecuada.

Coordinación y Cooperación nacional e internacional.

Summer School on Intellectual Property

Summer School on Intellectual Property, curso organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en conjunto con INAPI, que convocó durante diez días, jóvenes profesionales de Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Paraguay, Uruguay, México y Chile. Entre los temas tratados están los derechos de autor, marcas, patentes, innovación, PI y salud pública, la protección de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales, dominio público y sistemas regionales e internacionales de registro y protección, entre otros.

Inventores destacados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual,

El 22 de Octubre de 2015, el bioquímico Pablo Valenzuela recibió la Medalla de Oro que anualmente otorga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual a los inventores más destacados a nivel mundial. El primer chileno en recibir este premio, participó en la creación de la vacuna contra el virus de la hepatitis B, el descubrimiento del virus causante de la hepatitis C y dirigió el equipo de investigadores que logró clonar y secuenciar el genoma del virus del sida.

Convenios de Cooperación Internacional

Durante el año 2015 se firmaron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de intercambio de datos con la Administración Estatal de Industria y comercio de la República Popular China (SAIC) firmado el 26 de marzo de 2015 con el objeto de llevar a cabo actividades de cooperación en materia de marcas.
- Convenio marco con la Fundación General de la Universidad de Alicante firmado el 14 de octubre de 2015 con el objeto de desarrollar actividades académicas de interés común.
- Acuerdo Tripartito con el Instituto de Propiedad Industrial de Francia- INPI y el Instituto Nacional Francés de investigación en informática y automática -INRIA. Centro de Excelencia especializado en TIC's, ciencias de la computación y matemáticas aplicadas - en virtud del cual se llevará a cabo un estudio sobre las fortalezas y oportunidades del ecosistema de innovación en Chile.

Participación en mesas de negociación internacional

PROSUR

Durante el 2015, la labor de INAPI y de las oficinas que forman parte de la iniciativa de cooperación denominada PROSUR (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay) ha estado enfocada en avanzar en la institucionalidad, en las actividades de cooperación en materia de marcas y patentes. En materia de institucionalidad, se elaboró el Plan Operativo Anual y el plan Estratégico correspondiente al año 2016. Respecto de la cooperación en materia de marcas se desarrolló un formulario regional de presentación de marcas, se aprobaron los términos de referencia para la contratación de consultorías destinadas a desarrollar un clasificador de productos y servicios en línea y un buscador morfológico. En lo que se refiere a patentes, se ha continuado el examen colaborativo a través del piloto de la herramienta E-pec y a objeto de perfeccionar dicha herramienta se ha iniciado un estudio para su integración a WIPOCASE. Además, la plataforma informática de PROSUR se encuentra en pleno funcionamiento y las oficinas se encuentran actualmente enviándole información.

Alianza del Pacífico

Durante el año 2015, continuaron los trabajos de cooperación entre las oficinas de PI de Perú, Colombia, México y Chile. Las reuniones llevadas a cabo por el grupo de PI se enfocaron en las siguientes iniciativas: (a) desarrollo de un armonizador de términos para efectos del examen de marcas, el que se encuentra en etapa de implementación b) organización de un Seminario sobre Indicaciones Geográficas, Denominaciones de Origen y Figuras afines a desarrollarse en México durante el año 2016, y c) Proyecto piloto para la implementación de la plataforma "INAPI Proyecta" en algunas oficinas miembros de la Alianza. El año 2015 se obtuvo financiamiento del BID para su implementación y se espera ejecutar dicho financiamiento durante el año 2016. Finalmente, cabe destacar que el año 2015 los Jefes de las Oficinas miembros de ADP firmaron un Acuerdo que permite el Examen Acelerado de solicitudes Patentes (PPH ADP) el que se espera entre en ejecución durante el primer semestre del año 2016.

Acuerdo Trans-pacífico de Cooperación Económica

El Acuerdo Trans-Pacífico de Cooperación Económica (“TPP”, por sus siglas en inglés) es un tratado plurilateral de libre comercio, que involucra a 12 países: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam y que fue recientemente firmado. Desde el año 2011 INAPI ha participado del proceso de negociación, formando parte del grupo de expertos que representan la posición nacional en materia de PI. En efecto, durante el 2015 INAPI asistió a rondas de negociación realizadas en Nueva York y Hawái, Estados Unidos, participó activamente en la elaboración de las posturas nacionales y colaboró en la traducción oficial al idioma español del texto acordado.

Reuniones Bilaterales en el marco de las Asambleas OMPI.

Durante el 55ª series de reuniones de las Asambleas de los órganos rectores de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, llevadas a cabo en Ginebra, Suiza, entre el 5 y 14 de octubre de 2015, el Director Nacional junto al Jefe del Depto. Internacional y Políticas Públicas de INAPI celebraron un conjunto de reuniones bilaterales y plurilaterales con representantes de distintos países y organizaciones, a objeto de dar a conocer los avances de cada una de las oficinas y discutir posibles actividades de cooperación. Entre ellos China, Canadá, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Australia, Reino Unido, Honduras, Brasil, El Salvador, Suiza, Nicaragua, OMPI, Prosur.

Participación en cursos y programas de capacitación:

Directivos y funcionarios de INAPI han tenido la posibilidad de asistir a cursos en distintos ámbitos de la propiedad intelectual organizados principalmente por OMPI, la Oficina Japonesa de Patentes, la Oficina de Propiedad Intelectual China (SIPO), la oficina Española de patentes (OEPM) con quienes mantenemos convenios de cooperación. A modo de ejemplo podemos mencionar los siguientes:

- “WIPO Training Course on the IP Management and Implementation and the formulation of Results- based IP office Plans” que tuvo lugar en Tokio, Japón.
- Seminario Interregional sobre el Registro Internacional de Marcas: el sistema de Madrid en Puebla, México
- Simposio de alto nivel para la difusión de la Red Europea de Marca y Diseño en Madrid, España.
- VI Seminario Regional sobre la gestión de oficinas de PI en América Latina, en Cartagena de indias, Colombia.
- Curso sobre Re-utilización de productos en el trabajo del Examinador en Ciudad de México.
- Intellectual Property Training Workshop roganziado por la Oficina de Propiedad Industrial de la República Popular China (SIPO), en Wuhan, Hubei, China.

- “Promoting Innovation: Licensing Academy in Intellectual Property and Technology Commercialization” en Davis, California.
- Curso de formación interregional de marcas y aspectos comunes de Propiedad intelectual en Madrid, España.
- Regional Workshop on Free and open Source tools en Río de Janeiro, Brasil.
- Curso sobre el Uso de la Información en la Administración de la Propiedad Intelectual en Tokio, Japón.

En otras ocasiones, representantes de INAPI han asistido invitados como expositores en actividades de capacitación, por ejemplo:

- Seminario Regional de PCT y Tratado de Budapest realizado en Guayaquil, Ecuador.
- Taller Subregional de Diseños en San José, Costa Rica.
- Subdirector de Patentes representa a INAPI en el XIX Congreso de la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual – ASIPI en Cartagena de indias, Colombia.

Participación de INAPI en reuniones de los Comités y grupos de trabajo de OMPI.

Atendida la importancia de conocer a fondo las discusiones que se mantienen en el seno de los distintos foros de OMPI es que INAPI durante el año 2015 participó de las siguientes sesiones:

- vigésimo tercera sesión del Comité Permanente sobre Derecho de Patentes de OMPI.
- vigésimo cuarta sesión del Comité de Marcas, Indicaciones Geográficas y Diseños Industriales de OMPI.
- Reunión de procedimientos de calidad y buenas prácticas en las oficinas receptoras bajo el PCT en La Habana, Cuba.
- Octava sesión del grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes-PCT.

Propuestas Legislativas y Políticas Públicas Relacionadas con la Propiedad Industrial.

El proyecto de ley de propiedad industrial, que reemplaza a la actual Ley N° 19.039, corresponde a una iniciativa que pretende mejorar nuestra legislación permitiendo una mejor protección y observancia de los derechos de propiedad industrial, así como un procedimiento de registro de éstos más eficiente. El proceso de redacción se llevó a cabo con gran participación ciudadana: se realizaron dos consultas públicas, en las cuales participaron gremios, abogados y público en general. El proyecto ingresó al Congreso con fecha 29 de abril de 2013, teniendo como cámara de origen el Senado. Luego, pasó a la Comisión de Economía como Boletín N° 8.907-03. A la fecha el proyecto se encuentra en su discusión particular en la comisión de hacienda del Senado.

Durante el 2015 se dio Inicio al Diseño de la Estrategia Nacional de Propiedad Industrial, la que consideró como principales actividades: Revisión Bibliográfica, levantamiento de información Estadística, entrevistas a actores clave, una Consulta pública ciudadana y la contratación de una consultora con experiencia internacional en este materia.

Calidad de Servicio

Satisfacción a usuarios

Por tercer año consecutivo la encuesta anual de satisfacción a usuarios registra una mejora en la Calidad de Servicio percibida por los usuarios. El neto de satisfacción general con el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana presenta un alza de un 9,2% respecto al año 2014.

El mejoramiento realizado en atención telefónica, que incluyó el aumento del número de telefonistas, la gestión y control de calidad de los llamados recibidos, se tradujo en más de 20 puntos de mejoras en la satisfacción de los usuarios que accede a información a través del Call Center.

Durante el año 2015, el 13% de las solicitudes de patentes de invención presentadas por inventores chilenos, fue completamente asesorado por el equipo de asesoría de INAPI.



Gráfico N° 8

Gestión Documental

Las mejoras al back office abarcó los procesos de Digitalización y Archivo y se continuó realizando bajo estándares ISO 9001:2008, los principales resultados fueron la reducción a menos de 5 minutos en el tiempo de espera en el espacio de atención presencial, si bien la presentación en línea se ha mantenido cercana al 80%, los tiempos de espera en el mesón se redujeron en un 50% respecto al año 2014. Lo anterior se ve reflejado en la encuesta anual de satisfacción, que evidenció la mejora de todos los aspectos evaluados en atención de público.





Gráfico N°9

Asesoría a usuarios de marcas

Durante el año 2015, se respondieron 53574 consultas de marcas, el principal canal de atención utilizado por los usuarios fue la telefonía con 31323 atenciones realizadas, lo cual representa un incremento de un 5,06% de atenciones efectivas realizadas respecto al año 2014. Este aumento se explica por crecimiento sostenido que ha tenido la presentación en línea de solicitudes de marcas.

Asesoría a usuarios de patentes

Durante el año 2015 se realizaron 2562 asesorías presenciales a usuarios de patentes, esta asesoría especializada es un apoyo integral al solicitante que va desde que el solicitante discute una posible idea con nuestros expertos, hasta que la presentación se encuentra materialmente presentada en INAPI. Durante el año 2015 se presentaron 80 solicitudes de derechos de propiedad industrial cuyos propietarios fueron asesorados por la unidad, esto equivale a un 30,53 % de los solicitantes nacionales que presentaron una solicitud sin utilizar un representante o estudio de abogado.

Certificación ISO 9001:2008 procesos de Digitalización y Archivo

Durante el año 2015 se dio continuidad al desarrollo de competencias y habilidades del personal bajo el alcance del Sistema de Gestión de Calidad, se implementaron mejoras y fortaleció la toma de decisiones basada en evidencia de cifras y resultados de los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), estas acciones permitieron que en noviembre de 2015 se obtuviera la certificación de los procesos de Archivo y Digitalización ISO 9001:2008.

Otra de las iniciativas impulsadas fue el desarrollo de dos aplicaciones móviles para que los ciudadanos puedan aprender sobre Propiedad Intelectual.

3. Desafíos para el año 2016

Dentro de los desafíos de INAPI para el año 2016, se puede mencionar lo siguiente:

Agenda Productividad Innovación y Crecimiento (Agenda PIC): Desarrollar actividades que contribuyan a un mayor uso de las iniciativas incluidas en el mejoramiento de la plataforma informática de INAPI (Medida 37).

Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.

Junto con sus tareas habituales, la Subdirección estará focalizada en proyectos de mejora, y particularmente orientados a:

- Continuar la reducción de la antigüedad del stock de patentes en trámite sin oposición. Esta meta forma parte de los Indicadores comprometidos en el sistema de monitoreo MEI 2016.
- A partir de la entrada en operación de INAPI como autoridad de búsqueda y examen internacional (ISA/IPEA), se hace necesaria un continuo mejoramiento de los procesos y del servicio brindado, de modo de otorgar un servicio competitivo a nivel internacional con altos estándares de calidad y oportunidad, al menor costo posible.

Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas.

La Subdirección se ha propuesto continuar la reducción del stock de marcas pendientes de modo de contribuir a una adecuada prestación del servicio de análisis de las solicitudes de marcas. Otro desafío es consolidar la utilización de marcas de certificación. Para ello, INAPI participará activamente en el trabajo de difusión de Sello de Origen, trabajo conjunto con otros organismos del Estado y que pretende posicionar el Sello de Origen como también a los productos que poseen una Indicación Geográfica (I.G.), Denominación de Origen (D.O.), Marca Colectiva o Marca de Certificación.

Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.

En el aspecto de Transferencia del Conocimiento - Transferencia Tecnológica, los principales desafíos son:

- Ampliar el acceso a emprendedores, innovadores, académicos y otros interesados en cuanto a materia de difusión y transferencia tecnológica, mediante la realización de talleres, capacitaciones y videoconferencias. La meta es alcanzar que el 70% de los participantes de dichas actividades provenga de Regiones diferentes a la Metropolitana de Santiago.
- A nivel de informes de patentes de dominio público, se emitirán doce durante este 2016.

Coordinación y cooperación internacional.

En cuanto a las instancias de coordinación y cooperación a nivel internacional se tendrá como prioridades el fortalecimiento de las redes de cooperación con países de la región, en el marco de Alianza del Pacífico y con organismos y oficinas internacionales a fin de canalizar oportunamente los recursos de cooperación y consolidar su posicionamiento técnico, entre las prioridades del año se contempla:

- Participación de INAPI en diversos foros y comités de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en materias relevantes como: Patentes, Marcas, Desarrollo y Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore y PCT.
- Participación activa de INAPI tanto en la negociación e implementación de los acuerdos en materia de propiedad intelectual ante distintas instancias, tales como: la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD).

Propuestas Legislativas y Políticas Públicas Relacionadas con la Propiedad Industrial.

El desafío para el año 2016 es el lanzamiento de una Estrategia Nacional de Propiedad Industrial para nuestro país a partir de lo trabajado el 2015 con nuestros usuarios y partes interesadas en general. Se realizó un levantamiento a gran escala de las necesidades y prioridades de todos los usuarios del sistema de propiedad industrial y se levantó una hoja de ruta sobre lo que esperamos en lo venidero en esta área.

Servicios de la Oficina de Internet

INAPI tiene como desafío para el 2016 ampliar aún más el uso de la plataforma de servicios vía internet como el principal canal en la presentación de solicitudes de marcas y patentes. Así es como, se quiere asegurar que al menos el 67% de las presentaciones de marcas y patentes se realice por internet.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 8: Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
- Misión Institucional
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

- Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial, de fecha 25 de enero de 1991, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 3 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 09 de marzo de 2006 y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 20.160 de fecha 26 de enero de 2007. Ley N° 20.254 que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de 14 de abril de 2008.

- Ley N° 20.254 que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de 14 de abril de 2008.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar la gestión oportuna y la satisfacción de los usuarios de los servicios de registro y protección de derechos de propiedad industrial, contribuyendo así al desarrollo de la innovación y la apropiación del valor de los activos intangibles.
2	Difundir la utilización de la propiedad industrial como un instrumento estratégico orientado a la innovación y/o emprendimiento, facilitando el acceso y apropiabilidad del conocimiento tecnológico.
3	Consolidar el posicionamiento de INAPI en el sistema internacional de PI, representando al país en negociaciones y foros internacionales en el ámbito de la Propiedad Industrial.
4	Promover la utilización estratégica de la PI articulándola con iniciativas legislativas y de políticas públicas para contribuir al desarrollo nacional integrado.

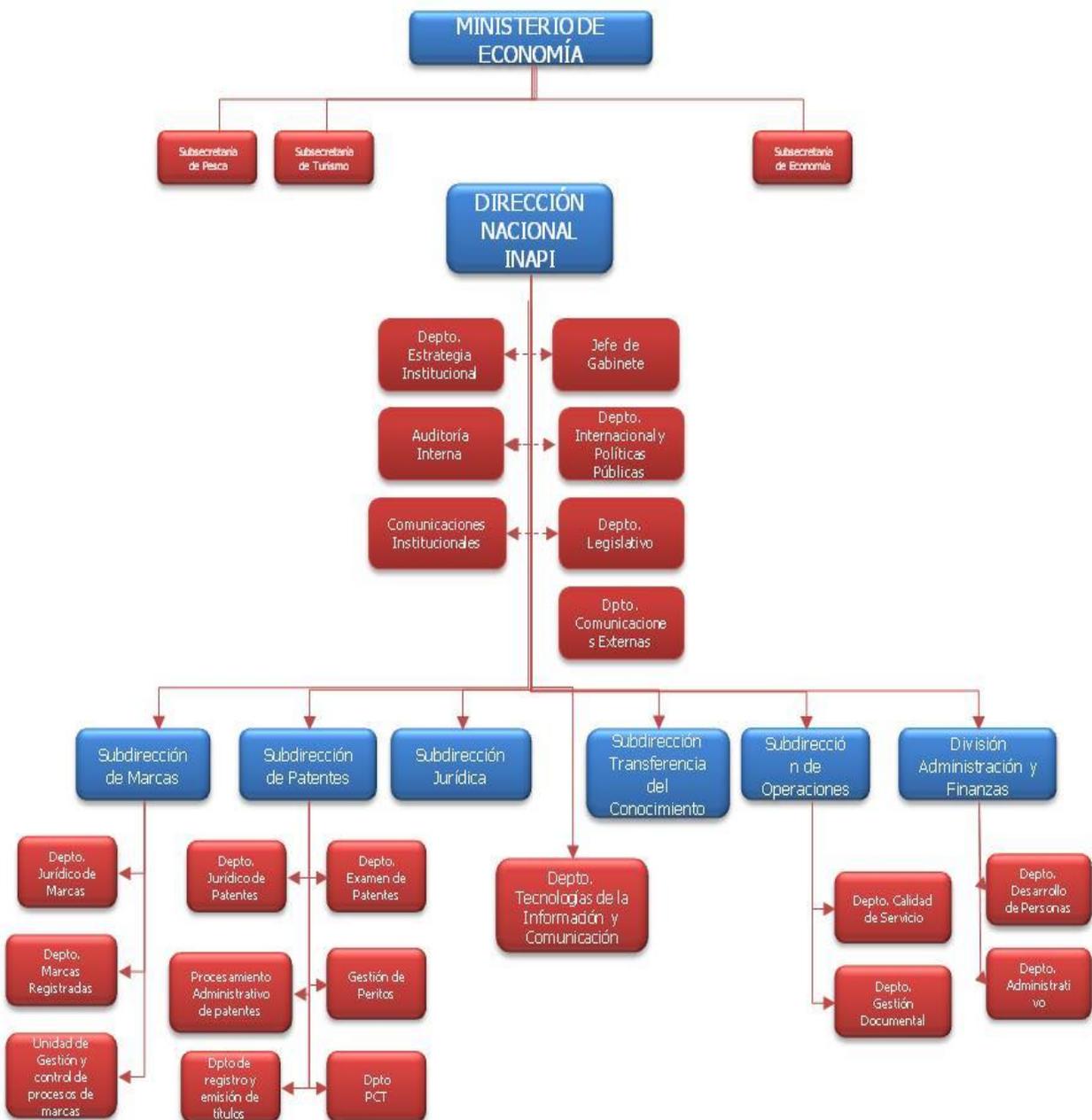
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Registros de Marcas: Son los servicios de tramitación, otorgamiento, custodia y mantenimiento de registros de Marcas y la entrega de asesoría al solicitante. Comprende: marcas comerciales, marcas colectivas, indicaciones geográficas y denominación de origen.	1
2	Registros de Patentes: Servicios de tramitación, registro, custodia, entrega de información y emisión de certificados y títulos de Patentes. Se entiende como patentes a las Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Dibujos y Diseños Industriales, y Esquema de Trazado o Topografía de Circuitos Integrados.	1
3	Acceso al conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la PI. Son los servicios de información tecnológica clave para las decisiones de uso de PI e inversión en I+D+I y se proveen a través de la prestación de servicios de información, asesoría y capacitación; incluye talleres, conferencias y los servicios ofrecidos a través de la plataforma INAPI-proyecta.	2
4	Posicionamiento Internacional de INAPI. Es la gestión de la participación de INAPI en las instancias de coordinación y cooperación con países y organismos internacionales relacionadas con propiedad industrial, mediante acciones bilaterales de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales y el otorgamiento de acciones de cooperación.	3
5	Propuestas legislativas y de Políticas públicas relacionadas con Propiedad Industrial. Aborda el desarrollo de la capacidad de estudio de INAPI en materias de PI y considera la participación y/o asesoría en mesas de trabajo con organismos nacionales, destinado a aportar desde la propiedad industrial al desarrollo de políticas públicas más integrales.	4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidencia de la República
2	Ministerios, Servicios y Otras Entidades Públicas.
3	Estudios Jurídicos
4	Empresas y Asociaciones Gremiales
5	Personas Naturales
6	Universidades, Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)
7	Investigadores y Emprendedores
8	Tribunal de Propiedad Industrial.
9	Sistema Nacional de Innovación.
10	Organizaciones Internacionales de Propiedad Industrial.
11	Oficinas de Propiedad Industrial de Otros Países.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



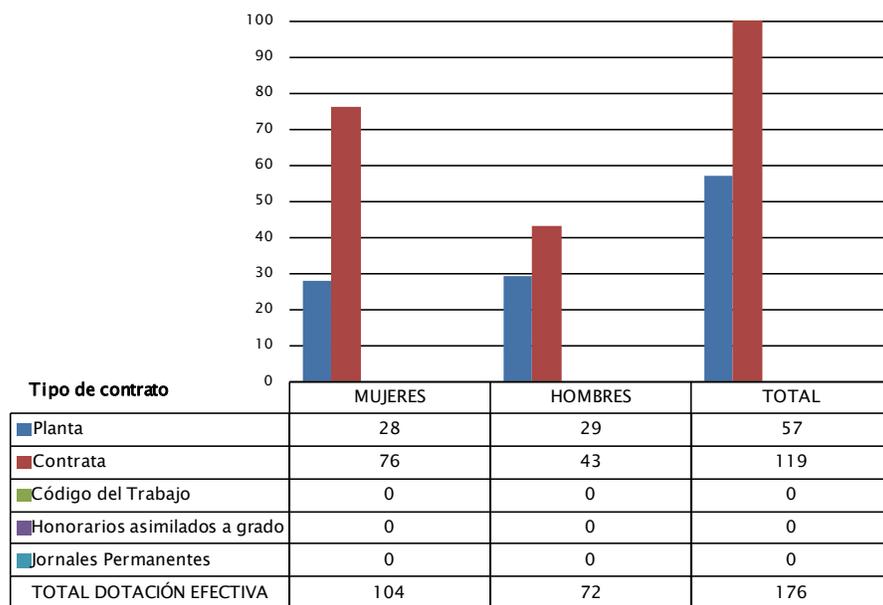
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Maximiliano Santa Cruz Scantlebury
Subdirectora de Marcas	Carolina Belmar Gamboa
Subdirector de Patentes	Esteban Figueroa Nagel
Subdirector de Transferencia del Conocimiento	María José García Caro
Subdirector Jurídico	Paulina Correa Henríquez
Jefe División de Administración y Finanzas	Patricio Guzmán Iglesias
Subdirector de Operaciones	Alvaro González López
Encargado Departamento Internacional y Políticas Públicas	Sergio Escudero Cáceres
Encargado Departamento Estrategia Institucional	Felipe Welch Petit
Auditor Interno	Mario Guzmán Saldaña
Encargada Comunicaciones Externas e Institucionales	Constanza Zülch Barrios

Anexo 2: Recursos Humanos

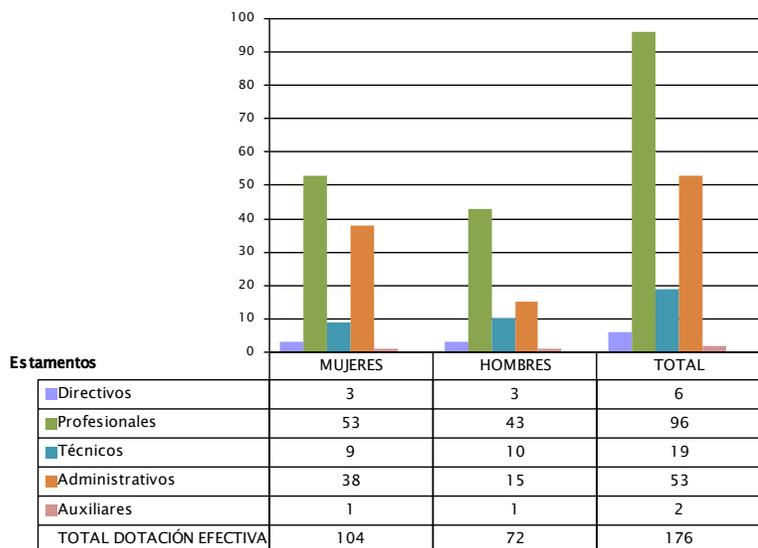
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2015⁵ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

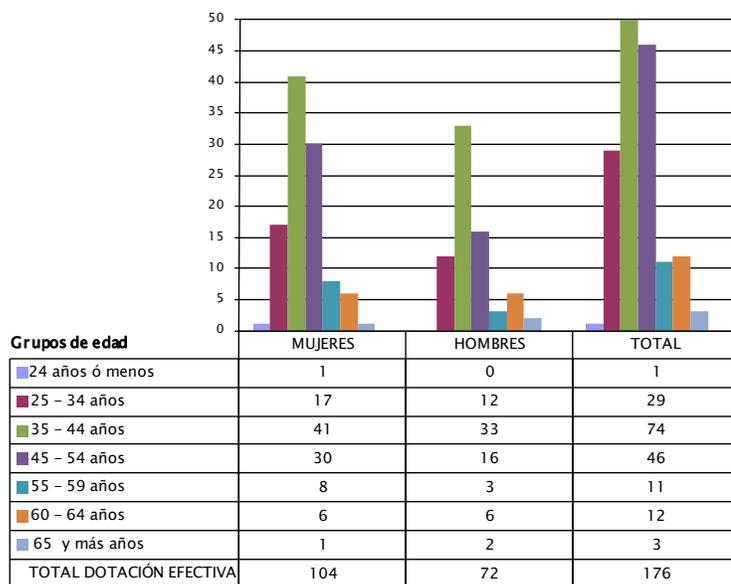


5 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

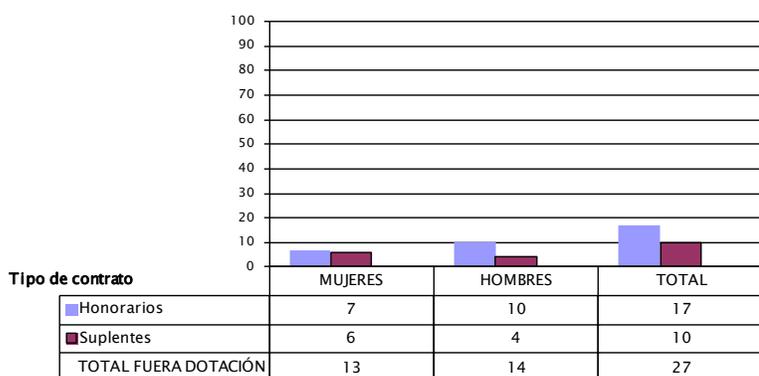


- Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

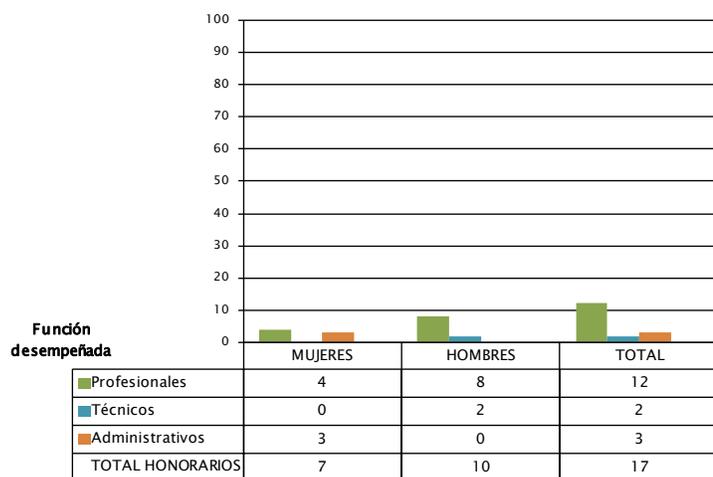


b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2015⁶, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

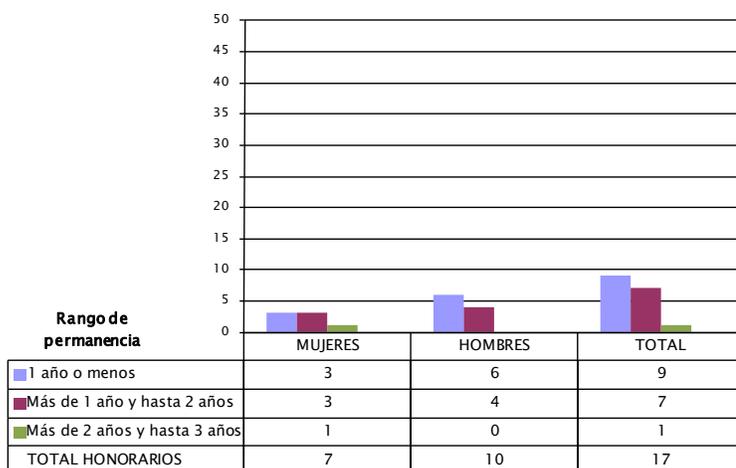


- Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



⁶ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

- Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁰	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	62	75		
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	--	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	8,1	3,97		
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	--	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	--	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,58	0	--	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	1,7		
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	7,47	1,7		

7 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

8 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

9 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

10 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0,86	1		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	1,13	--	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	5,4	11,9		
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	89%	98%	9%	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	29	40	11	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹¹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	5,1%	3,5%	-1,6%	Aumento en la cantidad de actividades
4.4 Porcentaje de becas ¹² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	3,4%	1,1%	--	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,13	1,041		

11 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

12 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ¹³	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,238	0,419		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,32	0,003		
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	6,61	3,77		
77. Evaluación del Desempeño¹⁴					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	98,1	96,4		
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1,9	3,6		
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0		
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁵ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁶ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		

13 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

14 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

15 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

16 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2014	2015		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0	--	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	0	--	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	0	--	

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Denominación	Monto Año 2014	Monto Año 2015	Notas
	M\$¹⁷	M\$	
INGRESOS	6.468.117	6.531.779	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.311	
INGRESOS DE OPERACIÓN	46.924	84.089	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	97.760	122.701	
APORTE FISCAL	6.323.433	6.315.678	
GASTOS	6.636.299	6.824.646	
GASTOS EN PERSONAL	5.145.289	5.346.888	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.086.326	1.073.706	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		36.129	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	186.361	126.491	
SERVICIO DE LA DEUDA	218.323	241.432	
RESULTADO	-168.182	-292.867	

¹⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas ²¹
			INGRESOS	6.174.780	6.834.044	6.531.780	302.264	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	9.310	9.310	0	
	1		Del Sector Privado	0	9.310	9.310	0	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	23.869	23.869	84.089	-60.220	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	93.317	93.317	122.703	-29.386	
			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas					
	1		Médicas	82.400	82.400	115.908	-33.508	
	4		Fondos de Terceros	0	0	0	0	
	99		Otros	10.917	10.917	6.795	4.122	
9			APORTE FISCAL	6.057.584	6.394.680	6.315.678	79.002	
	1		Libre	6.057.584	6.394.680	6.315.678	79.002	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	
	10		Ingresos por percibir	0	0	0	0	
15			SALDO INICIAL	10	312.868	0	312.868	
			GASTOS	6.174.780	6.834.044	6.824.645	9.399	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.962.708	5.347.361	5.346.890	471	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.111.688	1.080.288	1.073.704	6.584	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	36.129	36.129	0	
	1		Prestaciones Previsionales	0	17.069	17.069		
	3		Prestaciones Sociales del Empleador	0	19.060	19.060	-0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	
	4		Aplicación fondos de terceros	0	0	0	0	
29			ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.384	128.184	126.491	1.693	
	3		Vehículos	0	17.800	16.977		
	4		Mobiliarios y Otros	3.090	0	0	0	
	5		Máquinas y Equipos	0	2.000	1.983	17	
	6		Equipos Informáticos	0	62.997	62.820	177	
	7		Programas Informáticos	97.294	45.387	44.711	676	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

21 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

34		SERVICIO DE LA DEUDA	0	242.082	241.432	650
	7	Deuda Flotante	0	242.082	241.432	650
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²²			Avance ²³ 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[3])		0,970	0,993	0,947	95	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,650	0,538	0,284	53	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,000	1,031	1,000	97	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,539	2,000	3,523	176	
	[DF/ Saldo final de caja]		0,916	0,734	0,867	118	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,916	0,732	0,867	118	

22 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

23 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015 ²⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		312.867	-292.865	20.002
Carteras Netas			-91.082	-91.082
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-91.085	-91.085
Disponibilidad Neta				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.668.949	-158.947	2.510.002
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	35.245	-29.027	6.218
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-2.391.260	-13.872	-2.405.132
216	Ajustes a Disponibilidades	-65	65	0

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones

Para el año 2015, no se presentan hechos relevantes que informar, considerando que el presupuesto es de continuidad y se pudo mantener la operación del Inapi.

²⁴ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

f) Transferencias²⁵

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2015 ²⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁹					
TOTAL TRANSFERENCIAS					

g) Inversiones³⁰

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³¹ (1)	Ejecución Acumulada al año 2015 ³² (2)	% Avance al Año 2015 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2015 ³³ (4)	Ejecución Año 2015 ³⁴ (5)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
NO APLICA							

25 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde al aprobado en el Congreso.

27 Corresponde al vigente al 31.12.2015

28 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

29 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

30 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

31 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

32 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

33 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

34 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	CAPITULO	23

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Meta	Logro * %	Notas
					2013	2014	2015	2015		
1	Registros de Patentes	Porcentaje de respuestas web sobre Patentes realizadas en un plazo de 2 días hábiles en el año t	(Número de respuestas a consultas sobre Patentes efectuadas por la Web en un plazo igual o inferior a 48 horas/Total de respuestas sobre tramitación de Patentes efectuadas por la web)*100	%	100 (2323/2334) *100	100 (2447/2455) *100	100 (2418/2427) *100	99 (2573/2599) *100	100%	1
2	Acceso al conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la PI.	Promedio trimestral de Publicaciones en web de patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad en el año t	N° de Publicaciones de Patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad publicados en la web en los últimos 12 meses/N° de trimestres	unidades	3.0 12.0/4.0	3.0 12.0/4.0	3.0 12.0/4.0	3.0 12.0/4.0	100%	2
3	Acceso al conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la PI.	Porcentaje de participación de agentes provenientes de regiones distintas a la Región Metropolitana en acciones de capacitación y difusión en el año t	(número de participantes en acciones de capacitación o difusión de la PI que provienen de regiones distintas a la RM/total de participantes en acciones de capacitación o difusión)*100	%	65.9 (1020.0/1548.0)*100	74.6 (1706.0/2287.0)*100	66.7 (1296.0/1944.0)*100	64.8 (1070.0/1650.0)*100	100%	3

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el Indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el Indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los Indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

4	Porcentaje de marcas y patentes presentadas al año vía internet en el año t	(número de solicitudes de marcas y patentes presentadas vía internet en año t/total de solicitudes de marcas y patentes presentadas al año en el año t)	%	0.0 (0.0/0.0) *100	67.2 (35242.0/52414.0)*100	74.0 (37980.0/51329.0) *100	61.5 (33432.0/54362.0) *100	100%	4
		Enfoque de Género: No							

5	Registros de Patentes	(Número de solicitudes pendientes sin oposición con tres años o menos en el año t/total de solicitudes pendientes sin oposición en el año t)*100	%	62.8 (8340.0/13283.0)*100	0.0	72.7 (9346.0/12863.0)*100	75.0 (9871.0/13181.0) *100	97%	5
		Enfoque de Género: No							

Porcentaje de Logro del Servicio 2	99
------------------------------------	----

- 1 Se refiere a medición de tiempo en días hábiles de respuestas a consultas recibidas a través de inapi@inapi.cl, OIRS en www.inapi.cl y cuentas personales de funcionarias del Depto. de Atención al solicitante de patentes. Los dos días hábiles definidos se cuentan a partir del día hábil siguiente a la recepción de la consulta.
- 2 La actividad a medir depende de la Subdirección de Transferencia de Conocimiento. Los informes se refieren a los Informes de de Tecnologías de Dominio Público y a Informes de Áreas Tecnológicas específicas a definir. El compromiso equivale a 12 Informes al año, ya sean estos en formato físico o virtual.
- 3 Las acciones se refieren a actividades de difusión y/o capacitación en materias de Propiedad industrial y transferencia tecnológica realizadas por la Subdirección de Transferencia del conocimiento, sean estas presenciales o virtuales, incluyendo participantes en talleres, videoconferencias o participantes de cursos e-learning. Este servicio de INAPI es parte de la iniciativa INAPI PROYECTA la que tiene por objetivo entregar herramientas e información tecnológica que fomente el uso de la propiedad industrial en Chile. La asistencia a las actividades de difusión y/o capacitación se verifican a través de las listas de asistencia a cada una de dichas actividades.
- 4 El presente indicador da cuenta de las actuales líneas estratégicas del Ministerio de Economía en cuanto a facilitar el emprendimiento e innovación para las micro, pequeñas y medianas empresas. Este indicador incluye la presentación de solicitudes de: marcas nuevas, renovaciones de marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños y dibujos industriales.
- 5 El indicador considera aquellas las solicitudes de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños y dibujos industriales, o esquemas de trazados o topografías de circuitos integrados ingresadas a INAPI y que aún se encuentren en trámite. Se entiende por solicitudes en trámite aquellas que no han llegado a una instancia de término en el procedimiento, las que corresponderán a solicitudes en estado de aceptación, rechazo, abandono, no presentadas, o desistidas o que pasan a un tribunal superior como puede ser el Tribunal de Propiedad Industrial (TPI).

Para el cálculo de este indicador se consideran aquellas solicitudes a las cuales no ha sido presentada una solicitud de suspensión por parte del solicitante o una oposición por parte de terceros. Las solicitudes sin oposición representan aproximadamente el 80% de las solicitudes de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños y dibujos industriales, o esquemas de trazados o topografías de circuitos integrados.

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si este es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.
2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	CAPÍTULO	23

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados				
			I				
Marco MEI	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de respuestas web sobre Patentes realizadas en un plazo de 2 días hábiles en el año t	15.00	99	101.01	15.00	100.00	101.01	15.00
Porcentaje de solicitudes pendientes sin oposición con antigüedad tres años o menos .	10.00	75,0	96.93	10.00	72.70	96.93	10.00
Porcentaje de marcas y patentes presentadas al año vía internet en el año t	10.00	61,5	120.33	10.00	74.00	120.33	10.00
Promedio trimestral de Publicaciones en web de patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad en el año t	15.00	3,0	100.00	15.00	3.00	100.00	15.00
Porcentaje de participación de agentes provenientes de regiones distintas a la Región Metropolitana en acciones de capacitación y difusión en el año t	10.00	64,9	102.77	10.00	66.70	102.77	10.00
Total:	60.00			60.00			60.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	80	80.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	60	60.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	0	0.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	0,57	0.57	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	1,14	1.14	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	100,00	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	87	87.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	8
Total Indicadores cumplidos:	8
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	30.00 %

% ponderación obtenida:	30.00 %
-------------------------	---------

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	5.00	100,00	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	5.00	69	126.09	5.00	87.00	126.09	5.00
Total:	10.00			10.00			10.00

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO MINISTERIO DE HACIENDA
Fecha de emisión:	18-03-2016 10:21

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 9807-03

Descripción: PROYECTO DE LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Objetivo: El proyecto reemplaza a la actual Ley N° 19.039 de 1991, corresponde a una iniciativa que pretende mejorar la legislación vigente permitiendo una mejor protección y observancia de los derechos de propiedad industrial, así como un procedimiento de registro más eficiente.

Fecha de ingreso: 29 de abril de 2013

Estado de tramitación: Concluyendo primer trámite constitucional-Senado

Beneficiarios directos:

- Estudios Jurídicos.
- Empresas y asociaciones Gremiales.
- Personas Naturales.
- Universidades, Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).
- Investigadores y Emprendedores.
- Tribunal de Propiedad Industrial.
- Sistema Nacional de Innovación.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

Sello Chile Inclusivo

En octubre de 2013, INAPI obtuvo el Sello Chile Inclusivo 2013 en la categoría “Accesibilidad Universal del Entorno”, reconocimiento que entrega el Gobierno de Chile a través del Senadis a las empresas y a las instituciones públicas y privadas que realizan medidas de acción positiva para la inclusión de las personas con discapacidad. Este reconocimiento fue renovado durante el año 2015.

Sello Propyme

En 2015, INAPI renovó el Sello Propyme considerando el pago en menos de 30 días a sus proveedores de menor tamaño.